

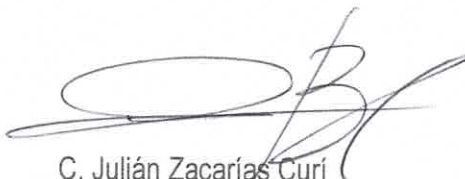
Acta Número: Veinticuatro.

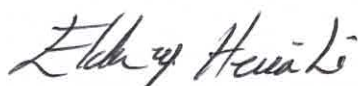
En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecisiete horas del día Veinticuatro de Octubre de dos mil dieciocho, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura y Equidad de Género; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV.- Lectura de las Actas anteriores (de la 13 a la 22) para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asunto a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, para autorizar al Presidente Municipal y al Secretario Municipal de éste H. Ayuntamiento, para que suscriban un Contrato de Comodato con el Ejido de San Ignacio del Municipio de Progreso, Yucatán. VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos

regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las diecisiete horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura a las siguientes Actas: Acta número Trece, de fecha 26 de Septiembre de 2018; Acta número Catorce, de fecha 27 de Septiembre de 2018; Acta número Quince, de fecha 28 de Septiembre de 2018; Acta número Dieciséis, de fecha 29 de Septiembre de 2018; Acta número Diecisiete, de fecha 29 de Septiembre de 2018; Acta número Dieciocho, de fecha 8 de Octubre de 2018; Acta número Diecinueve, de fecha 8 de Octubre de 2018; Acta número Veinte, de fecha 8 de Octubre de 2018; Acta número Veintiuno, de fecha 10 de Octubre de 2018; y el Acta número Veintidós, de fecha 15 de Octubre de 2018. Siendo éstas aprobadas por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, suscribir un Contrato de Comodato, con el Comisario Ejidal de la Comisaría de San Ignacio, Municipio de Progreso, Yucatán, representado por los C.C. René Francisco Chan Canché, Manuel Gonzalo Oxté Ucan, Felipe Uc Puc, en sus caracteres de Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente y el C. Feliciano Tuyin Ramos, en su carácter de Presidente del Consejo de Vigilancia, a quien en lo sucesivo se denominará "EL COMODANTE" y por otra, el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Progreso, Yucatán, representado en éste acto por los C.C. Julián Zacarías Curi y el Ing. José Alfredo Salazar Rojo, en sus caracteres de Presidente y Secretario Municipal, respectivamente, a quien en lo sucesivo se denominará como "EL COMODATARIO", respecto al predio sin número ubicado en la Comisaría de San Ignacio, Municipio de Progreso, Yucatán, el cual se describe como sigue: "Solar con casa de blockes, concreto y asbesto, ubicado en la Comisaría de San Ignacio, del Municipio de Progreso, Yucatán, predio sin número de la calle principal, el cual mide 15.00 metros de frente y 18.00 metros de fondo, con una

Elch y Hm

superficie de 270 metros cuadrados y con los linderos siguientes: al oriente, con el parque principal, qué es su frente, al poniente con el kínder Dzibichaltun, al norte con la calle principal, al sur con terreno ejidal de San Ignacio. El cual tiene como objetivo que dicho inmueble será destinado única y exclusivamente como Biblioteca, para el uso de la población de la Comisaría de San Ignacio, en aras de beneficio de dicha población. La vigencia del presente comodato tendrá como duración el plazo de 31 meses, comenzando a correr y a contarse a partir de su firma y vencerá hasta el 31 de agosto del 2021. Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 77 Base Décima Segunda de la Constitución Política del Estado de Yucatán y el artículo 55 fracciones I, II y XV de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, Ordenó la Elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, clausurar ésta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Vigésima Sesión Extraordinaria**, siendo las Dieciocho horas con treinta minutos del propio día. Doy Fe.-----


C. Julián Zacarías Curí
Presidente Municipal


L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal


Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.















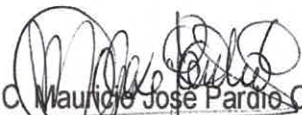

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.



C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.



C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.



C. Mauricio José Pardo Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado



L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.



LEP. Verónica Goretti Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Equidad de
Género



C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.



C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.



Las presentes firmas corresponden al Acta de la Vigésima Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día Veinticuatro de Octubre del año 2018.